



PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL I.E.S.



IES CELIA VIÑAS
TRADICIÓN E INNOVACIÓN

Indice

1. JUSTIFICACIÓN
 - 1.1.- Datos de matriculación del alumnado de incorporación tardía al I.E.S. “Celia Viñas”, en el curso 2023-24.
2. OBJETIVOS
3. ACCIONES DEL PLAN DE ACOGIDA
 - 3.1.- Comunicación inicial.
 - 3.2.- Entrega de documentación.
 - 3.3.- Acogida en el aula.
 - 3.4.- Funciones y características del alumno/a mentor.
 - 3.5.- Entrevista con el Dpto de Orientación.
 - 3.6.- Traspaso de información al tutor/a.
 - 3.7.- Evaluación del Nivel de Competencia Curricular
 - 3.8.- Seguimiento y finalización del proceso.

1. JUSTIFICACIÓN

El I.E.S. “Celia Viñas” se enfrenta cada curso a la llegada tardía de un número significativo de alumnos/as, no solo procedentes de diversos centros de la provincia, sino también de diferentes países. Ante esta realidad, surge la necesidad imperiosa de crear un Plan de Acogida que facilite la inclusión efectiva de estos estudiantes en el entorno escolar.

El propósito de este plan es proporcionar un marco estructurado y comprensivo para recibir a los alumnos/as de incorporación tardía, reconociendo la diversidad de sus experiencias educativas y culturales. El I.E.S. “Celia Viñas” busca no solo ofrecer apoyo académico y lingüístico, sino también promover un ambiente acogedor y respetuoso que fomente la participación y el bienestar emocional de los estudiantes.

El proceso de llegada de un nuevo alumno/a, especialmente si es inmigrante, puede ser abrumador. En un entorno desconocido y a menudo lejos de su país de origen, el estudiante se enfrenta a desafíos adicionales, como la barrera del idioma y diferencias socioeconómicas. El primer contacto con la escuela es crucial para brindarle la seguridad necesaria. El Plan de Acogida, parte integral del Plan de Convivencia del centro, se convierte en un protocolo esencial para facilitar la inclusión de nuevos estudiantes, especialmente aquellos con necesidades especiales debido a su situación migratoria.

Es importante que este Plan no se convierta en una mera rutina administrativa, sino que se enfoque en recibir al nuevo estudiante de manera comprensiva y pedagógica, reconociendo el valor del inicio de su escolaridad tanto para él como para toda la comunidad educativa.

A continuación, se exponen las razones que fundamentan la implementación de este plan:

- **Diversidad Cultural y Lingüística:** España es un país diverso, caracterizado por la presencia de diversas culturas y lenguas. El alumnado inmigrante trae consigo una riqueza cultural y lingüística que enriquece el entorno educativo. Sin embargo, esta diversidad también plantea desafíos en términos de adaptación e integración, especialmente para aquellos estudiantes que se incorporan al sistema educativo en etapas avanzadas.
- **Equidad y Derechos Educativos:** Todos los alumnos/as tienen derecho a una educación de calidad, independientemente de su origen o situación migratoria. Es

fundamental garantizar el acceso igualitario a la educación y ofrecer apoyos específicos para aquellos estudiantes que enfrentan barreras adicionales debido a su condición migratoria.

- **Desafíos de Adaptación:** El alumnado inmigrante de incorporación tardía enfrenta desafíos particulares en su proceso de adaptación al nuevo entorno escolar, como la barrera del idioma, diferencias en el sistema educativo y culturales, así como la necesidad de establecer nuevas redes de apoyo social.
- **Responsabilidad Institucional:** Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de garantizar un entorno inclusivo y acogedor para todos los estudiantes, independientemente de su origen o situación personal.

1.1. DATOS DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA - CURSO ACADÉMICO 2023-2024

A continuación, se detalla el número de alumnos/as que se han matriculado en el IES “Celia Viñas”, a partir del 1 de octubre de 2023, es decir, una vez iniciado el curso 2023/24.

Curso	Nacionalidad	Total
1º ESO	Bolivia	1
	España (otros centros)	3
2º ESO	España (otros centros)	2
	Venezuela	1
	Perú	1
	Marruecos	1
3º ESO	Colombia	1
4º ESO	España (otros centros)	2
	Colombia	2
	Vietnam	1
	Argentina	1

TOTAL=16 alumnos/as

2. OBJETIVOS

1. **Facilitar la integración socio-académica:** Proporcionar un ambiente acogedor y seguro que favorezca la integración del alumno/a en la comunidad educativa, promoviendo el respeto, la inclusión y la diversidad.
2. **Identificar necesidades individuales:** Realizar una evaluación inicial para identificar las necesidades académicas, sociales y emocionales del alumno/a recién matriculado, tanto si proviene de otros centros de España como del extranjero.
3. **Proporcionar información clara y relevante:** Brindar información detallada sobre el funcionamiento del centro educativo, normas, servicios disponibles, recursos de apoyo, y cualquier otro aspecto relevante para facilitar la adaptación del alumno/a.
4. **Apoyar el desarrollo lingüístico:** Ofrecer recursos y apoyo específico para alumnos/as que llegan con un nivel bajo o muy bajo de español, con el fin de promover su integración lingüística y académica.
5. **Fomentar la participación activa:** Promover la participación activa del alumno/a en actividades escolares, proyectos colaborativos y eventos extracurriculares para favorecer su integración social y su sentido de pertenencia.
6. **Establecer una red de apoyo:** Facilitar la conexión del alumno/a con mentores, tutores, profesores y otros estudiantes que puedan brindar apoyo académico, emocional y social durante su proceso de adaptación.
7. **Seguimiento y evaluación continua:** Realizar un seguimiento continuo del progreso del alumno/a en su integración al centro educativo, identificando posibles dificultades y ajustando las estrategias de apoyo según sea necesario.
8. **Promover la relación familia-escuela:** Establecer canales de comunicación efectivos con las familias del alumno/a para informarles sobre su progreso académico y social, y fomentar su colaboración en el proceso de adaptación.
9. **Incorporar la perspectiva intercultural:** Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural en el centro educativo, fomentando la sensibilización y la comprensión entre los diferentes miembros de la comunidad escolar.

3. ACCIONES DEL PLAN DE ACOGIDA

1. COMUNICACIÓN INICIAL

La Jefatura de Estudios informará a todo el Equipo Educativo y al Departamento de Orientación a través de Séneca sobre la llegada de un nuevo alumno/a al grupo-clase.

Se proporcionará información relevante, como el centro de procedencia, motivo del traslado, trayectoria escolar, calificaciones previas, materias pendientes, país de procedencia (para alumnado inmigrante), NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) y medidas educativas necesarias.

2. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Al momento de la incorporación, se entregará al alumno/a su horario, las claves de acceso a iPASEN para él y sus padres, y un documento con las normas de convivencia del centro.

Esta responsabilidad recae en la Jefatura de Estudios.

3. ACOGIDA EN EL AULA

La acogida y presentación del alumno/a en el grupo clase, así como la entrega de la agenda del centro, será responsabilidad del Tutor/a.

En caso de ausencia del tutor, esta tarea será asumida por la Jefatura de Estudios o el Orientador/a. El tutor será el encargado de asignar un alumno mentor para garantizar la inclusión del nuevo alumno en el aula.

4. FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO MENTOR

El alumno mentor, designado por el tutor/a, cumplirá las siguientes funciones:

- Servir como referencia y apoyo al nuevo alumno.
- Acompañarlo en su primer día al patio y mostrarle las instalaciones.
- Incluirlo en grupos de clase y resolver dudas que puedan surgir.

Seleccionar al alumno mentor se realizará mediante voluntariado y selección por parte del tutor/a, priorizando la paridad en grupos. Se elegirán 5 alumnos por grupo, de los cuales uno será el mentor de referencia.

Las características del alumno mentor incluyen:

1. **Empatía:** Capacidad para comprender y ponerse en el lugar del otro, mostrando sensibilidad hacia las necesidades y emociones del nuevo alumno.
2. **Comunicación efectiva:** Habilidad para expresarse de manera clara y concisa, facilitando la comunicación con el alumno recién llegado y ayudando a resolver sus dudas.
3. **Liderazgo positivo:** Actitud proactiva y ejemplar que motive y guíe al nuevo alumno en su proceso de adaptación, fomentando un ambiente inclusivo y de colaboración en el aula.
4. **Paciencia:** Capacidad para manejar situaciones difíciles o conflictivas con tranquilidad y calma, brindando apoyo y orientación al alumno sin presionarlo.
5. **Responsabilidad:** Compromiso con sus funciones como mentor, mostrando puntualidad, cumplimiento de tareas y disposición para ayudar al nuevo alumno en todo momento.
6. **Respeto:** Actitud de respeto hacia la diversidad y las diferencias individuales, promoviendo la inclusión y el trato igualitario entre todos los miembros de la comunidad educativa.
7. **Colaboración:** Disposición para trabajar en equipo con el tutor y otros profesionales de la institución educativa, compartiendo información y coordinando esfuerzos para garantizar el éxito del proceso de acogida.
8. **Confianza:** Capacidad para generar un ambiente de confianza y seguridad para el nuevo alumno, brindándole apoyo emocional y mostrándole que puede contar con su ayuda en todo momento.
9. **Flexibilidad:** Adaptabilidad para ajustarse a las necesidades y ritmo de aprendizaje del nuevo alumno, ofreciendo diferentes enfoques y estrategias según sea necesario.
10. **Capacidad de escucha:** Disposición para escuchar activamente al nuevo alumno, mostrando interés genuino por sus preocupaciones y necesidades, y ofreciendo orientación y apoyo según corresponda.

El proceso de selección del alumno mentor se realizará con el objetivo de garantizar la paridad de género. Se animará a los alumnos a presentarse como voluntarios, y será el tutor quien tomará la decisión final, asegurándose de que haya el mismo número de niños y niñas entre los seleccionados.

5. ENTREVISTA CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación entrevistará al alumno/a en un plazo máximo de 15 días tras su incorporación para recabar información sobre su trayectoria escolar,

adaptación al centro, situación familiar, dificultades encontradas y otras necesidades. Se tomarán medidas adicionales según sea necesario.

Durante esta entrevista, el orientador/a explicará al alumno/a cuáles son sus funciones, presentándose como una figura de apoyo en el Instituto a la que puede acudir en cualquier momento para plantear dudas académicas, vocacionales o resolver problemas que puedan surgir. Tras este encuentro inicial, el Departamento de Orientación evaluará si es necesario llevar a cabo alguna acción adicional, como:

- Mantener una conversación con la familia del alumno/a.
- Establecer contacto con el centro de procedencia.
- Coordinar con la profesora de ATAL para brindar apoyo al alumno/a.
- Comunicarse con Servicios Sociales, la Residencia Escolar u otras instituciones pertinentes, según sea necesario.

6. TRASPASO DE INFORMACIÓN AL TUTOR

La información recopilada por el Departamento de Orientación se compartirá con el tutor/a en las reuniones de coordinación semanales. Esto incluirá datos de Séneca, entrevistas con el alumno/a y su familia, información del centro de procedencia, Servicios Sociales, Residencia Escolar, entre otros.

7. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

El profesorado de las diferentes asignaturas llevará a cabo la evaluación del Nivel de Competencia Curricular del alumno/a utilizando los instrumentos de evaluación disponibles, que incluyen la observación directa en clase, el análisis del cuaderno y las actividades realizadas, así como la administración de pruebas de evaluación. Con base en estos resultados, el profesor/a determinará si el alumno/a muestra un nivel de competencia curricular adecuado o si presenta desfases o dificultades en la materia. En caso de identificar desfases o dificultades de aprendizaje, se implementarán medidas como programas de refuerzo del aprendizaje, uso de material complementario, entre otras estrategias para apoyar su desarrollo académico.

8. SEGUIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROCESO

El tutor/a y el Departamento de Orientación realizarán un seguimiento del alumnado para evaluar su progreso en varios aspectos, como su integración y adaptación al centro, rendimiento académico, relación con sus compañeros/as y cualquier dificultad que puedan enfrentar. Una vez que se determine que todo está en orden, se considerará que el proceso de acogida del alumno/a en nuestro centro ha concluido satisfactoriamente. Sin embargo, si se identifica alguna dificultad, se tomarán



**PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL
I.E.S.**



las medidas necesarias de acuerdo con la naturaleza de dichas dificultades para proporcionar el apoyo adecuado al alumno/a.